

CL DIESEL ECUADOR S. A. CLDE

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CL DIESEL ECUADOR S. A. CLDE, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2018.

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 4.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores ejecutivos y empleados de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



CPA Xavier Wilson Iñiguez

0910159631

COMISARIO